

Hay que hablar de algo.

Con la boca ó con la pluma, es preciso dar constantemente señales de vida, y es necesario censurar; los políticos en cuanto á esto no pueden estar ociosos.

Las cuestiones parlamentarias, no dan suficiente materia para despertar animación ó excitar la expectación general: el Gobierno ha logrado hasta la fecha, perder poco terreno.

La crisis última, que antes de ser planteada oficialmente, no ha dado juego, se ha iniciado y se ha resuelto con una sencillez abrumadora.

Creíase que la combinación de mandos militares era para el Gobierno, asunto al que había que dar largas por ser negocio erizado de grandes dificultades.

Y nada tampoco.

Tampoco este asunto ha dado motivo para grandes cábelas, comentarios, augurios y conflictos.

No hay verdadero tema de actualidad contra el Gobierno.

Y fijan los políticos su atención en los partidos gubernamentales de oposición.

Aún esta fresco, aún colea el último mitin del bloque, donde ha pronunciado el Sr. Moret discurso que ha sido, y puede seguir siendo, materia de sabrosos comentarios.

Y se cambian las tornas: ahora son los ministeriales, los conservadores, los que censuran los que critican, los que ven dificultades, y hablan de haber surgido diferencias entre los mismos liberales, supuniendo al Sr. Montero Ríos resuelto adversario del bloque; y entre liberales y demócratas dando por cierto el disgusto del Sr. Canalejas con el Sr. Moret, á propósito de manifestaciones hechas en su discurso de Valladolid, por el Conde de Romanones.

Y no se habla de otra cosa, no hay otro asunto sobre el tapete de la murmuración política.

Para contradecir la suposición hecha por los adversarios del bloque, ha consignado una parte de la Prensa liberal que recién llegados á Madrid, viéronse en el Congreso y departieron largo rato amigablemente los Sres. Moret y Canalejas, lo que prueba que no hay entre éstos ilustres hombres públicos resquemor ni molestia, ni disgusto alguno.

Desvanecido este rumor, si realmente se hubiera desvanecido, hay que esperar á que salte otra impresión, otra vibrante actualidad; pero mientras, no pueden los políticos estar ociosos según decimos: con la boca ó con la pluma: hay que hacer algo.

SELLOS FECHADORES para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Vinda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas. Idem, id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Información provincial.

Villanuelas.—El tan ilustrado caballero como dignísimo Ministro del Señor D. Román Pérez de Córdoba, Párroco de la Iglesia de esta villa, se lamenta en sus prácticas religiosas de la falta de fieles al templo de la verdad; pero si tiene en cuenta el estado deplorable en que se encuentra la techumbre del mismo, que amenaza sepultarnos el día menos pensado, seguramente disculpa en su fuero interno á estos vecinos, que, ante el temor de ser aplastados por un yesón, desisten de sus mejores deseos y se quedan en casa. De desear es que el expediente que en su día formaron tan celosas Autoridades siga su curso natural y lógico y no esté pasando el tranquilo sueño del justo en el rincón del olvido para que no tengamos un día de luto ni se enfríe la fe entre estos moradores.

Bajo la dirección del inteligente y laborioso maestro alarife D. Julián García, se han reunido unos cuantos jóvenes de esta localidad y organizado una

orquesta, que en los veinte días que mal contados llevan de ensayos, han logrado dominar las cuerdas con bastante perfección, habiendo dado ya algunas serenatas.

Nuestra más entusiasta enhorabuena á todos y cada uno de los jóvenes que la componen, sirviéndoles estas líneas de estímulo para continuar con mayores entusiasmos, si cabe, en el difícil arte de Euterpe y á sus amigos de noble emulación para nuevas empresas con las que se instruyan deleitando.

—En la noche del 28 de Febrero á 1.º de Marzo, y hora de la una, se produjo un incendio en la casa de José García Gallego, que no tuvo la importancia que, dado el considerable número de materias combustibles aglomeradas á un metro de distancia del sitio preciso en que se declaró, hubiera tenido, gracias á la oportuna intervención de estos vecinos, que acudieron solícitos y presurosos al dar la voz de alarma el vecino Pedro Corbacho de Diego, que providencialmente lo vió, atajando el devastador elemento en su naciente obra destructora.

La causa fué tirar el día antes rescoldo, creyéndolo ceniza, al pudridero, en donde al hallar nuevos elementos de vida, fué tomando cuerpo imperceptiblemente hasta producirse la llama en el momento que fué visto.

No fué de los últimos en llegar al sitio de la ocurrencia el que estas mal pergeñadas líneas suscribe.

—Nos ha favorecido con dos bonitas y variadas funciones una Compañía de acróbatas gimnastas, en la plaza de la Constitución, cosechando grandes aplausos del público, que á pesar de lo desapacible del tiempo, acudió á presenciar los tan difíciles como expuestos trabajos que realizaron.—3-III-909.—El Corresponsal, F. de Frias.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Vinda é Hijos de J. Peláez.

Patria grande y Patria chica.

A mi querido amigo *Efecté* voy á endilgar estas cuartillas, que no tienen más objeto ni otra finalidad que poner en claro algo que, seguramente sin él pretenderlo, dejó flotando en el ambiente, como á modo de alevosa reticencia, en el artículo «El concepto de la Patria», que ayer se publicó en estas columnas.

Repito que seguramente él no quiso que así resultase, porque le conozco muy bien y me consta que tiene discreción sobradísima para no incurrir en vulgaridades tan burdas como la que de la indicada reticencia pudiera desprenderse; pero como el periódico llega á muchos lectores y como no todos los lectores tienen fuerza digestiva suficiente para asimilar bien lo que en letras de molde les damos como pasto intelectual, creo que estoy en el deber de rogar á *Efecté* que públicamente nos diga que él no considera malos españoles á los que profesan ideas regionalistas, que él no cree á los regionalistas menos españoles que á los demás.

Y en realidad, con esto debiera terminar, puesto que ya he dicho lo más importante que quería decir; pero ahora, y á fin de que mi querido amigo *Efecté* conozca la opinión de otro regionalista—que, aunque modesta y humilde, también tengo yo mi opinión—voy á exponer la diferencia que creo yo que existe entre los conceptos de Patria grande y Patria chica.

La Patria grande es la Historia; es el conjunto de recuerdos gloriosos y de esperanzas halagüeñas; es la reunión de corazones que sienten al unisóno, y de cerebros que piensan de igual manera y de voluntades que marchan por igual camino, cuando de defender el honor de la bandera ó la unidad del territorio se trata: esa es, en mi opinión, la Patria grande, á la que todos amamos con igual intensidad, á la que todos defendemos con el mismo ardimiento, á la que todos respetamos con idéntica veneración. Y á quien no la ame, ni la defienda, ni la respete, podremos, deberemos llamarle mal español y mirarle con todo el desprecio y el asco que se merecen los hijos ingratos á sus padres.

Pero cuando no se trate de defender el honor de esa Patria, cuando no peligre la integridad de esa Patria, ghabrán de latir acordes los corazones, y pensar igualmente los cerebros y

marchar unidas las voluntades? No es racional que amemos sobre todas las cosas al terruño, al pueblo en que nacimos, á los hombres que hablan nuestro dialecto, que tienen nuestras costumbres, que viven nuestra misma vida? No es justo que defendamos ante todo y sobre todo lo que parece formar nuestra segunda naturaleza, la industria de nuestros parientes y amigos, la producción de nuestros campos, las flores de nuestros jardines, las tradiciones de nuestra antigua legislación, los modismos de nuestra *fabla*? No es humano que veneremos con veneración más intensa los sepulcros de nuestros padres, los santuarios de nuestro pueblo, las glorias de nuestros héroes? Y por racional concatenación de ideas, ¿no es lógico que laborem por la Región, que por la Región, por la Patria chica nos sacrifiquemos siempre que la Patria grande demande nuestro sacrificio?

Yo no he creído nunca en ese regionalismo dañoso para España; lo único que he visto—después de vivir dos años y medio en Cataluña, y precisamente en el período álgido del catalanismo—ha sido un *chin, chin* patrioterio en quienes tenían intereses determinados en política y una protesta viril y enérgica del pueblo catalán contra los abusos del caciquismo y del centralismo, protesta y actitud que, pensando en el resto de España, he mirado con envidia.

Y ahora, amigo *Efecté*, ¿considera Ud. á este modesto regionalista como español capaz de gritar con tibieza ¡viva España!?

A pesar de ser gratis la entrada en los mitines y reuniones políticas, no hay público que aplaude; los vitorios y apiausos los reservan los señasos para el torrefacto café de «La Estrella». Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Asesinato frustrado.

Próximamente á las tres y media de la tarde, se constituyó la sección de derecho y el Tribunal del Jurado, con asistencia de las partes para continuar la vista de la causa contra Justo Chicarro y Sanchez, por lesiones á Fructuoso Arriaga del Prado.

El Letrado D. Gregorio Ledesma, prosiguió el informe del día anterior, afirmando que su patrocinado no podía ser responsable del delito de asesinato frustrado de que le acusaba el querrelante particular, porque tanto de las declaraciones del propio ofendido como del procesado Justo Chicarro, y de las de los testigos, se hallaba demostrado que no había tenido intención de matar, pues sólo había dado un golpe á su contrincante, cuando pudo haberle dado otros muchos consecutivos, si hubiese sido su propósito de acabar con él, que el encuentro en la plazuela del Colegio de Infantes, á donde había ido el Justo Chicarro, para entrar en el estanco y comprar unos cigarros, fué provocado por el propio Fructuoso Arriaga del Prado, que le pidió explicaciones sobre hechos ocurridos días anteriores, y para este fin ambos subieron por la calle del Barco, donde el expresado Fructuoso insultó á su patrocinado, y llegó á darle un manotón, tirándole la gorra al suelo, por lo que, en vista de esa acometida, sacó la navaja, y con ella le dió un golpe sin dirigirla á parte determinada del cuerpo, y que si le dió en el vientre, fué por causas independientes de su voluntad y como un accidente imprevisto del altercado.

Niega que tuviese propósito su patrocinado de asegurar agresión alguna contra el Fructuoso Arriaga del Prado, afirmando que sin los insultos ni el cachete que recibió de éste, no hubiera tenido lugar el hecho, aduciendo en su apoyo las declaraciones de Mariano Rodríguez, Petra Pozuelo y Juliana Galán, en cuanto evidencian, que la cuestión tuvo lugar en la calle del Barco, y no en la plaza del Colegio de Infantes, como asegura el ofendido.

Establece que si el Fructuoso Arriaga del Prado, desde la casa de Mariano Pardo, donde

se hallaba, se hubiese ido directamente á su casa en línea recta, sin unirse al Justo Chicarro, é internándose con éste en la calle del Barco hasta llegar frente al núm. 14 de la misma, lo que le induce á creer que el ofendido buscó á su patrocinado, no habría ocurrido el suceso.

Cree que su patrocinado es sólo responsable de un delito de lesiones graves comprendido en el núm. 3.º del art. 431 del Código, extendiéndose en consideraciones para refutar las tesis del querellante particular y del Ministerio Fiscal.

Procura demostrar que su defendido ha obrado en defensa propia por haber concurrido las circunstancias 1.ª y 3.ª del núm. 4.º del artículo 8.º del Código penal, si bien reconoce que al dar la puñalada al Fructuoso Arriaga del Prado, no se valió de un medio racional para repeler la agresión.

Alega también en favor de su patrocinado las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de ocasionar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y la de haber obrado en vindicación de una ofensa grave.

Más de hora y media tardó D. Gregorio Ledesma en desarrollar su oración forense, que fué escuchada por el numeroso público que llenaba el salón donde se celebraba el juicio.

Seguidamente, el Presidente Sr. Miguel González, hizo un sucinto resumen de las pruebas, explicando el concepto jurídico de las calificaciones que de los hechos han efectuado las partes en sus conclusiones definitivas, y entregó al Jurado las preguntas á que habían de contestar.

Veredicto incongruente.

Una hora, próximamente, estuvo deliberando el Jurado.

Casi anochecido volvió á la Sala, y después de ser ocupada ésta completamente por el público, el Presidente del Tribunal de hecho, don Pedro Gil, dió lectura del veredicto, en medio del más religioso silencio.

El Jurado, en su veredicto, aceptó el homicidio frustrado; negó la tesis del Fiscal y el hecho establecido por la defensa, y afirmó la existencia de la alevosía, contestando negativamente á las preguntas restantes, que envolvían la agravante de premeditación, la existente incompleta de defensa propia, y las atenuantes de falta de intención y vindicación de una ofensa grave.

El Fiscal y la defensa, entendiendo que existía contradicción palmaria entre la contestación afirmativa dada á la primera pregunta, relativa al homicidio frustrado, y á la negativa de la referente á no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el ocasionado, solicitaron la devolución del veredicto al Jurado para la subsanación de tal incongruencia.

Con la protesta del Defensor, que opinaba que no existía contradicción, y que, caso de ser devuelto el veredicto al Jurado, éste debía deliberar tan sólo sobre las preguntas contestadas contradictoriamente, lo cual fué desestimado por la Sala, de acuerdo con las demás partes, le fué entregado al Jurado un nuevo veredicto, ya en la Sección segunda, en que hay instalación de luz y lámparas suficientes.

Nuevo veredicto.

Media hora después fué leído el nuevo fallo del Tribunal popular.

Este deshizo la contradicción contestando afirmativamente á la pregunta de que se desprendía la circunstancia de falta de intención.

Juicio de derecho.

El Fiscal, Sr. Gotarredona, entiende que los hechos establecidos por el Jurado son constitutivos de un delito de asesinato frustrado, sin circunstancias modificativas, y que la pena que, á juicio suyo, procedía imponer, es la de seis años y un día de presidio correccional; solicitando sea reducido á prisión el procesado.

El Acusador particular, Sr. Pintado, opina que la Sala debe condenar á Justo Chicarro, á la pena de doce años y un día de cadena temporal, y renuncia á la indemnización civil que pudiera corresponder á su representado.

El Defensor, Sr. Ledesma, se muestra con-

A GARIJO nadie gana—á vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, á tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena cochura—que no la hay mejor.

Fábrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, hay de todo menos escaparate.

Haritas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras.

¡Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huído, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio. Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido? Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agüjas de tenera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera? Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo. Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; pasen siempre los que quieran y se podrán convencer de que aquí no se exagera. Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover el Tesorero de la Fuente, y que allí lo podéis ver.



FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

LA TOS
Se calma y se cura en dos días con el uso de las
PASTILLAS RUSAS
del DR. SANCHEZ-CABEZUDO.
PRECIO UNA PESETA CAJA
Puntos de venta: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.—Carriches: El autor.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

¡PROPIETARIOS!

Gran almacén de yeso

de

Nazario Prado.

Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.

Se sirve á domicilio.

A 1,50 pesetas la carga

de 8 arrobas (92 kilos.)

VICENTE OBELO

Barrio Rey, 3 y 5, Teléfono 231.

El dueño de este acreditado comercio, que desde que se instaló en la plaza de la Magdalena, núm. 4, ha sido favorecido por una numerosa clientela, al hacer el traslado de casa tiene la satisfacción de participar que los géneros que se expenden son de primera calidad y el público encontrará un gran surtido de todos cuantos con el mismo se relacionan.

Especialidad en cafés, azúcares y garbanzos.

Los pedidos se sirven á domicilio sin aumento de precio.

COLONIALES

Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. as 0,85 ptas.
Idem íd., esmeriladas, de íd. íd. 1,00 »
Idem forma esférica, esmerilada, de íd. íd. 1,25 »
Idem corriente extranjera, filamento metalizado, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores)... 2,50 »
Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa, gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido, con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gómendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

PRODUCTOS VILLENA

DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la solidez del Cabello Villena renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caída á las primeras fricciones; desparece el dolor de cabeza, caspa y cura en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se residencia en el cuero cabelludo. Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo. Exijan este producto en farmacias, droguerías y perfumerías.

Con la Pomada antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días las almorranas, llagas, escoriaciones ó grietas del orificio, desapareciendo las molestias al momento de su aplicación. Pídanse en farmacias y droguerías.

Con el Callicida Villena se extraen de raíz en cinco ó seis días, y con sólo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena. Curación en tres noches de los sabañones, aun cuando estén ulcerados. Pidan estos productos en farmacias y droguerías. Por mayor, Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Toledo, farmacia de los Santos, Plata, 23, y droguería de Miedes, Comercio, 33.

La mortalidad.

Punto de atención.

Alguna observación hicimos; no basta, es preciso que todos nos fijemos más en este asunto, no para infundir alarmas, para que las Autoridades, convenientemente asesoradas por hombres de ciencia, vean si con medidas de higiene ó de algún otro modo puede hallarse algún remedio al mal.

Hay que fijarse y fijarse bien en los datos demográficos, en la nota diaria del Registro civil que publicamos; llevamos en Toledo una época terrible; las defunciones son en número considerable.

Recogiendo cifras de una quincena se justificaría el nombre de ciudad de la muerte, dado a Toledo por un eminente hombre de ciencia.

¿Es el agua impotable, son las alcantarillas deficientes causas del triste resultado que ofrece la observación?

Si así fuera, con mayor ó menor sacrificio, que nunca sería grande si había en algo de beneficiar á la salud pública; si así fuera, parte del remedio está en nuestras manos; á nuestro alcance, dentro de la posibilidad.

No podemos cambiar las condiciones geológicas de la ciudad, no podemos variar las corrientes del aire ni las desigualdades atmosféricas y climatológicas; pero en higiene, en prevención patológica podemos y debemos hacer mucho.

Preocúpense las Autoridades y las Corporaciones.

El asunto es de la más excepcional importancia.

D. Manuel F. Caballero.

El día 26 de Febrero de 1906 dejó de existir este eminente músico, orgullo y gloria de España. Ya han transcurrido tres años desde tan funesta fecha, y nuestro dolor por su pérdida es tan hondo y sincero como entonces. Todos le hemos llorado, los grandes y los humildes; todos los que tenemos sensibilidad y sentimos la dulce armonía de la música, de la suya, tan hermosa y llena de sublime expresión, suave y delicada algunas veces, y otras enérgica y valiente, como con la energía de las pasiones y la suavidad y delicadeza de los amores. ¿Cómo no llorar la pérdida del que nos alegró con sus jotas, del que nos hizo sentir con su gran dúo, del *Dúo de la africana* la más alta interpretación de la pasión por medio de la música, el sentimiento de la Patria en el soldado con el coro de repatriados de *Gigantes y cabezudos*? ¿Y quién no sueña con los más hermosos ideales oyendo la música tan melodiosa, tan delicada de *La viejecita*? D. Manuel F. Caballero ha sido el músico más eminente del siglo XIX y principios de éste. Su talento musical lo demostró desde niño, pues a los cinco años tocaba el violín, a los doce componía y arreglaba música, tanto para la Catedral de Murcia, como para las bandas municipales, etc., y a los dieciocho ganó por oposición una plaza que no la llegó a ocupar por no tener la edad que exigían.

Muy joven estrenó su primera obra *Tres madres para dos hijas*, el 24 de Diciembre de 1854, y desde esa fecha hasta casi la de su muerte escribió más de 250 obras, todas llenas de inspiración y sentimiento.

El 24 de Diciembre de 1904 sus admiradores y amigos hicieron una fiesta en honor suyo por celebrar su bodas de oro con Talía. La fiesta fué espléndida y todos le tributaron los honores que por su talento extraordinario merecía. El Ministro de Instrucción pública, que asistió á tan solemne acto, prometió, en nombre del Gobierno, la gran Cruz de Carlos III á tan eminente músico, y su nombre, el de D. Manuel F. Caballero, á una de las calles de Madrid. Promesas que, como todas aquellas que se hacen al talento y al trabajo, no se cumplen.

Murcia, su país natal, le tributó honores regios, es decir, más, porque á un rey el elemento oficial cumple con la etiqueta, pero no el pueblo que únicamente sigue su impulso, y el impulso de aquel pueblo fué el del mayor entusiasmo, el del verdadero cariño, como siente el padre por el hijo predilecto, que con su talento enorgullece su nombre, y D. Manuel F. Caballero honró á Murcia como Murcia honraba á Fernández Caballero. Sus obras, de una armonía é inspiración perfecta, demuestran el valor del músico, y el número de ellas el trabajo del hombre. Mucho le han querido y mucho también le han admirado.

Posela el hábito del Cristo de Portugal y la gran cruz de Alfonso XII, que en Abril de 1903, por suscripción popular, se la regaló Murcia.

Todos lloraron su muerte porque con él perdió España una de sus glorias; la sociedad, un caballero bondadoso y humanitario; el arte musical, su mejor intérprete, y la familia, un cariñoso padre.

No se puede olvidar á Caballero, pues aunque la materia ha pagado su tributo á la tierra, su genio le ha hecho inmortal y vive dentro de nosotros, en nuestro corazón, en la morada que mereció por su gran talento y bondad la memoria del gran músico D. Manuel F. Caballero.

BLANCA F. DE ALDECOA.

2 Marzo 1909.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 4 de Marzo de 1909.

SENADO

Bajo la presidencia del Barón del Castillo, Chirel, se abre la sesión á las tres y cuarenta.

Sr. Casa Valencia hace ruego y pásase á la Orden del día. Continúa interpellaciones acerca política financiera España Isla de Cuba, y termina discurso Ministro Estado. Apruébanse dictámenes carreteras y vótanse otros definitiva y continúa Administración. Admítase enmienda art. 44 y deséchense otras al 45. Acéptase una Sr. Calvetón al 46. Otras Sres. Arias Miranda y Vallarino al 49 y 50. Sr. Santamaría de Paradesa apoya otra mismo artículo y contéstale Presidente Consejo. Suspendese y levántase sesión siete treinta.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

Sr. Cervera hace apreciaciones crisis causa su juicio discusión honorabilidad Sr. Polavieja. Presidente Consejo niega rotundamente. Mi-

nistro Guerra saluda Cámara; dice uniformes están ya reformados; respecto General Polavieja hará circunstancias aconsejante; mantiene afirmaciones respecto crisis. Ministro Hacienda contesta pregunta subida pan Valencia, afirmando no hay razón para ello; Gobierno decidido defender intereses consumidores contra codicia especuladores. Sr. Azzati anuncia interpellación asunto; pide traiga Ministro Fomento antecedentes asunto local. Ministro contéstale. Señor Benítez Lugo anuncia interpellación motivo proceso instruido Las Palmas.

Orden día. Reanúdase ley hipotecaria. Acéptanse enmiendas Sr. Portela art. 3.º y otra señor Barcenas. Deséchase una Sr. Pérez Crespo y apruébanse hasta el 8.º Sr. Azcárate pregunta motivo supresión artículo seguía 8.º. Contesta Sr. Martínez Pardo y apruébanse hasta el 15 y suspéndese. Reanúdase Comunicaciones marítima y continúa Sr. Fernández Latorre; insiste combatir impuesto por injusto, pues perjudica intereses generales, toda vez no aplicase Marina general. Léese dictamen creación Teatro Nacional y levántase sesión siete quince.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Eusebio, Nicolás y Factor.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

A las cinco de la tarde, Vía Crucis. Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media, y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

Iglesia de San Ildefonso.—Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. A las nueve, Misa y lectura del Ejercicio siguiendo la Meditación. A las ocho, la Misa de Comunión. Por la tarde, á las cuatro, con Exposición, siguen los actos de los Ejercicios y concluyendo con la Reserva.

Oratorio de San Felipe Neri.—Se hará el Ejercicio del Vía Crucis al toque de Oraciones.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquilero de casas.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 4 de Marzo.

Barómetro	Presión media, en mm., á 0º	709,3
	Máxima solar en el vacío	50,9
	Máxima á la sombra	11,8
Termómetros	Mínima á la sombra	-0,6
	Temperatura media	6,2
Humedad	A las 9 h.	77
	A las 15 h.	51
Dirección del viento	A las 9 h.	0
	A las 15 h.	0
Estado del cielo	A las 9 h.	Nuboso.
	A las 15 h.	Casi cubierto.
Fuerza aproximada del viento	A las 9 h.	1
	A las 15 h.	3
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
Agua evaporada en mm	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	2,5

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Lo que con tanto interés
Hiciste ayer con la todo,
El *prima dos una* y lodo
Hoy te lo *primera tres*.

Solución á las anterior: AGASAJO.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	86,15
» » » » Fin corriente	86,55
» » » » Fin próximo	87,15
Amortizable 5 por 100	102,40
» » » » 4 por 100	90,15
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102,70
Banco de España	444,00
Banco Hipotecario	236,00
Banco de Castilla	116,00
Banco Español de Crédito	128,50
Banco Hispano-Americano	144,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	392,00
Explosivos	325,50
Azucareras Preferentes	107,50
» Ordinarias	40,25
» Obligaciones	102,00
Franco: Paris, vistas	11,40
Libras: Londres, vista	28,13

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima; no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las *neurralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos; *dismenóreas*, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

CAPITALISTAS

¿Queréis colocar vuestro dinero en negocio seguro y productivo? Dirigirse con sello para contestar á C. Romero, Navalmoralejo.

A LAS SEÑORAS

Mañana martes, llegará á esta, hospedándose en el Hotel Toledano, D. Vicente Aesensí, representante de importantes casas de Madrid, con los últimos modelos en vestidos hechos, blusas, faldas, ropa blanca y otros artículos.

A LAS SEÑORITAS

Se dan lecciones de francés, dibujo y labores á las señoritas que lo deseen, en su domicilio ó en casa de la Profesora, Srta. D.ª Gumerinda Martínez, San Marcos, 13, primero.

IMPRESA DE LA VIUDA E. HIJOS DE J. PELÁEZ

210 LA CONDESA KUMIASINE

Basilisa no se atrevió á responder. Del otro lado del salón, su tía miraba con seriedad. Ella se contentó con hacerla un signo con la cabeza, después miró á sus compañeras con un aire de triunfo y de cólera al mismo tiempo.

—No te casarás con él? le dijo una de ellas. ¿Qué harás?

No se respondió Basilisa, pero si me casara sería cosa que me horrorizaría. Entretanto, puesto que éste es un baile de novios, divirtámonos.

Rompí el círculo y aparecí en medio de los bailarines. Maritsky estaba delante de ella.

—Os felicito, señorita, le dijo con cierto desdén.

—Os parece extraña mi elección? respondió sonriendo.

Después que ella manifestó su odio hacia Tchudesof, se sintió veinte veces más fuerte.

—Confieso, en efecto... replicó el oficial.

—No es mi elección, caballero, dijo, y Dios mediante, ese hombre... no será jamás mi marido.

—Entonces, ¿por qué?...

HERALDO TOLEDANO 215

Y, por compensación, sin duda, le dió á besar su mano.

Basilisa había puesto sus dos manos detrás de la espalda; pero Tchudesof que se acordaba todavía de la mirada que había recibido en la escalera, no reclamó igual favor que le era debido, y se fué con la cabeza levantada, pero en el fondo muy avergonzado.

214 LA CONDESA KUMIASINE

ella tanto gustaba, aceptaba, y concluyeron por hacerse los mejores amigos del mundo.

Se terminó el baile, la gente fué retirándose poco á poco; á la una y media, la Condesa y las dos jóvenes se encontraron, solas con Tchudesof en el comedor, donde cenaron.

El novio pidió permiso para retirarse y se despidió agradeciendo á la Condesa los favores que le dispensaba.

La gran señora sonrió con bondad.

—Creo Basilisa, dijo á su sobrina, que tendrás sentimientos más razonables.

—No he cambiado, tía, respondió la joven. Me habéis prohibido dar un escándalo y yo no quiero desobedeceros en vuestra casa. Pero, si se me lleva á la Iglesia, cuando el sacerdote me pregunte, responderé: no!

Al movimiento de su rubia cabeza, los brillantes que tenía arrojaron sus luces sobre Tchudesof, deslumbrado y vejado.

La condesa se calló durante un instante.

—Tendrás tiempo de reflexionar de aquí á allá. Continuaremos los preparativos del matrimonio, dijo el novio.

HERALDO TOLEDANO 216

forme con el Ministerio Fiscal, en cuanto a la pena que solicita; pero no respecto de la indemnización que pide, y se opone al último extremo que interesa el representante de la ley.

Sentencia.

Dos horas, aproximadamente, invirtió la Sala en dictar la sentencia.

Entre el mayor silencio y la expectación más inusitada, fué leída ésta por el Magistrado Sr. Vázquez.

Por ella se condena á Justo Chicarro Sánchez a la pena de doce años y un día de cadena temporal, y se decreta su prisión.

Por consecuencia de esto, Justo Chicarro, convenientemente cacheado y esposado, fué conducido inmediatamente á la Cárcel por una pareja de la benemérita.

Impresión final: Justo llora.

Justo Chicarro, el que en uno de esos momentos en que el odio y la venganza alucina la mente del hombre, arrebató la felicidad y la tranquilidad de una familia, arrebatando la salud al que era su cabeza, prorrumpió en copioso y amargo llanto al oír la sentencia que, como castigo á su delito, le aparta de su familia y le priva de libertad durante muchos años.

El infausto condenado no cesa de llorar; llora ante el Tribunal sentenciador; llora ante los individuos de la benemérita que le esposan; llora aún más cuando, ya esposado y entre aquellos, atraviesa taciturno la multitud que ha presenciado con avidez el juicio y prorrumpido en murmullos de aprobación al oír la parte dispositiva de esa sentencia que, como castigo á su delito, le aparta de su familia y le priva de libertad durante muchos años.

Las personas que en número extraordinario esperaban á la puerta de la Audiencia la salida del sentenciado, abrieron paso á éste, y al verle llorar, prorrumpieron en frases de compasión, unos; otros, compadeciéndose, no obstante, recordaban el delito porque se le había condenado.

¡Ambas cosas son en extremo deplorables!

ORERAMAC.

NOTICIAS

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 1; terneras, 1; carneros, 28, y corderos, 15.

Registro civil.—Día 3.—Matrimonios: Teodoro de la Rica Gamarra y Basilia López Payo.

Defunciones: José Sánchez de la Cuerda, de cincuenta y seis años de edad, y Ricarda Rincón de la Cruz, de sesenta y tres.

Nacimientos: Angelita Martín Pardo.

Día 4.—Defunciones: Aquilino Sánchez Ramírez, de ochenta y cinco años de edad, y Santiago García Fernández, de setenta y cuatro.

Nacimientos: Angeles Ramiro García y Pablo Aguilan y Rubio.

El domingo próximo, y en la plaza del Ayuntamiento, la banda de la Academia de Infantería, de once á doce y media de la mañana, ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «La rabalera», paso doble.
- 2.º Chanson árabe, capricho, Sellenik.
- 3.º Sinfonía de la ópera «Campanone», Mazza.
- 4.º «Angelita», gavota, S. Mignel.
- 5.º «Caballeros en plaza», paso doble.

Tenemos entendido que la Compañía de zarzuela que debutará en el Teatro de Rojas la noche del 18

del actual está compuesta de excelentes artistas, pudiendo casi asegurar que si se llevan á efecto los propósitos del empresario Sr. Ramírez, ha de llamar extraordinariamente la atención.

Las obras que constituirán el repertorio son de las últimamente estrenadas en los teatros de Madrid.

Muy en breve publicaremos la lista del personal.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción á la última morada del cadáver de D. Santiago García y Fernández, persona muy conocida y estimada en esta población.

Muy de veras enviamos nuestro sentido pésame á su viuda D.ª Felicia Martín é hija D.ª Manuela García, y muy especialmente á sus hijos políticos D. Victoriano y D. Anastasio Medina, nuestros particulares y queridos amigos.

Hemos recibido la triste noticia del fallecimiento, en Castillo de Bayuela, de la Sra. D.ª Antonia Fernández y Pérez, ocurrido el día 28 del pasado Febrero.

A sus hijos D. Julián, D.ª Bernarda, D. Francisco y D. Gabriel García y Fernández enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Para mañana sábado se anuncia en el elegante teatrito de la cuesta del Aguila el debut de una Compañía cómico-lírica, bajo la dirección del primer actor y director D. Teodoro Serra y la maestra concertista D.ª Matilde Jareño, y en la que toman parte las primeras tiple Srtas. Matilde Francés y Luisa Pérez y el baritono D. José Pastor.

La parte de música estará á cargo de un escogido sexteto.

Los éxitos de *Nuevo Mundo* son cada día mayores y más justificados.

El número de esta semana es una prueba olocuente de lo que decimos, demostrándose con él á la vista que no es posible hacer nada más completo, tanto artísticamente como compendio de la actualidad palpitante.

Publica el número de referencia interesantísimas informaciones de los siguientes asuntos: La estancia de los Reyes en Sevilla; accidente ocurrido al automóvil de S. M. en la carretera de Villamanrique; el General D'Amade en el Alcázar de Sevilla; la muerte del Cardenal Sancha; el entierro; el Palacio Arzobispal de Toledo; la bella Guerrero, en la Zarzuela; el Rey en el Concurso de *stis* celebrado en los Pirineos; la embajada española á Fez; homenaje á Darwin en Valencia; el nuevo Ministro de la Guerra, General Linares; estreno de *Margarita la tornera*, en el Real; mausoleo á Alfredo Calderón, en Valencia, etc., etc.

Los trabajos literarios y artísticos los forman escritores tan notables como Maetzta, Andrenio, Dionisio Pérez, Castro Les, Miquis, Colombine, Félix Méndez, Díaz de Escobar, Francés, H. del Villar, Bonnat, Sánchez Rojas, Roger, Banda, Tovar, Manchon, Tito, Ibáñez, Bartoloci, Montagud y otros.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de la obra recientemente publicada, titulada *Leyes nuevas*, de que son autores los jóvenes Abogados del Colegio de Madrid D. Pablo Ramos y D. Manuel Pelordo.

Felicitemos á los autores. La obra es de gran utilidad práctica.

Ha sido aprobado en el segundo ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de Telégrafos, nuestro particular y querido amigo D. Gerardo Sánchez Brunete, hermano del dignísimo oficial de este Gobierno civil del mismo apellido.

Por el Rector de la Universidad literaria de Granada ha sido nombrado por concurso de traslado de 1908, Maestro en propiedad de Chiclana (Jaen) don Miguel Rubio y Barranco, que desempeña en la actualidad la Escuela pública de niños de Almonacid de To-

ledo, y su esposa D.ª María del Carmen Segarra, Maestra en propiedad de la Escuela incompleta de Ventas de los Santos, de la misma provincia, por concurso único de Septiembre de referido año, nombrada por mencionada autoridad académica y declarando vacante la que sirve en Illán de Vacas.

Anoche celebró sesión en segunda convocatoria en el despacho del Gobernador civil, según costumbre, la Junta provincial de Instrucción pública.

Los asuntos en ella tratados fueron de puro carácter profesional.

El próximo domingo, á las diez de su mañana, se reunirá en pleno el Excmo. Ayuntamiento de la capital en el salón de sesiones de su Palacio para proceder á la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el último sorteo según previene la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

También han sido nombrados, en virtud de oposición, Maestro auxiliar de la Escuela Superior de niños de Valdepeñas (Madrid) D. Jesús Carmelo Romero y Ahujetas, que desempeña la Elemental de Camarena, en esta provincia, y por concurso de ascenso del pasado año 1908, Maestra auxiliar de la Escuela pública de Párvulos de Badajoz D.ª María Victoria Vallejo, en la actualidad titular de la de igual clase de Yepes.

Ayer falleció en esta ciudad D. Aquilino Sánchez. A su hijo nuestro amigo y suscriptor D. José y demás familia del finado, acompañamos en su justo dolor.

Por la Guardia civil de diferentes puestos de la provincia, les han sido recogidas varias armas á otros tantos individuos que carecían, para usarlas, de la correspondiente licencia.

Ha presentado la renuncia de su cargo el Maestro interino de la Escuela pública de niños de La Mata, D. Felipe Illescas.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo y activo corresponsal, en Villaluenga, D. Serafin Arroyo.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Ministro de viaje.

Mañana marchará á Sevilla el General Linares, que acompañará á S. M. el Rey en su viaje á Ceuta.

El día 25 saldrá para la capital de Andalucía el Ministro de Fomento, con objeto de acompañar á S. M. el Rey en el acto de la inauguración de las obras de la corta de Tablada, en el Guadalquivir.

Después el Sr. Sánchez Guerra irá á Jerez, con objeto de inspeccionar las obras del pantano de Guadalcazin.

Comisión de puertos.

La Comisión de los puertos visitó en el Congreso al Ministro de Fomento.

Hizo la presentación el Sr. García Prieto, y los comisionados expusieron los perjuicios que para los intereses de los puertos, y principalmente los gallegos traería de aprobarse, el impuesto sobre el tonelaje.

El Sr. Sánchez Guerra negó que estén desamparados los intereses gallegos, diciendo que éstos tienen influyentes defensores en la política, por ser raro el Gobierno en que no existe más de un Ministro en aquella Región.

Añadió que el Gobierno, sin abandonar en principio la tendencia que representa el artículo 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas, desea llegar á una fórmula que armonice todos los intereses.

Los comisionados visitaron anoche al señor Moret.

El Gobernador de Zaragoza.

Se encuentra en Madrid el Gobernador civil de Zaragoza, Sr. Tejón y Marín, que viene con el objeto de tomar posesión del cargo de gentil-hombre, con que recientemente ha sido agraciado por Su Majestad el Rey.

El Sr. Tejón y Marín estuvo ayer cumplimentando á S. M. la Reina D.ª María Cristina y á la Infanta Isabel, que le ha invitado hoy á almorzar.

Enfermos ilustres.

Se encuentra ligeramente enfermo el Presidente del Senado General Azcárraga.

También están enfermos el Vicepresidente de la alta Cámara Sr. Duque de Mandas y el Presidente de la Comisión de régimen local señor Marqués de Pidal.

Ratificación del bloque.

El debate político que servirá para consolidar en las Cortes el acto liberal de Valladolid, se planteará la semana próxima, interviniendo los Sres. Canalejas, Alvarez y García Prieto. El Sr. Moret, al resumir el debate, trazará las orientaciones definidas del programa que desarrollará cuando sea Gobierno.

Una conferencia.

Han conferenciado esta tarde extensamente los Sres. Moret, Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas, suponiéndose esta conferencia relacionada con el discurso que ha de pronunciar en la semana próxima en el Congreso el Jefe del partido liberal y cuyo discurso ha de ser oficial notificación de la existencia del bloque de las izquierdas.

Por el Cardenal Sancha.

Se verificaron ayer en la Capilla de San Ildefonso, dentro de la Catedral, según teníamos anunciado, exequias solemnes por el alma del Cardenal Sancha, y ya dijimos también que la elección de tal día para las honras fúnebres obedecía á coincidir con esta fecha la del 51 aniversario de la Ordenación Sacerdotal del difunto Prelado.

Fué muy extraordinaria la concurrencia de público en general, además de los elementos oficiales, que fueron también muchos.

Ofició el Reverendo Obispo de Cuenca, señor Sangüesa, gran amigo del finado, y en la Presidencia vimos al sobrino político del difunto Cardenal, Magistrado Sr. Santusti y al Reverendo Obispo Auxiliar Sr. Melo y Familiares.

Pronunció la oración fúnebre el Canónigo Magistral D. Antonio Alvaro Ballano, y fué elocuentísimo y sentido discurso.

Cantó la Capilla la gran Misa de L. Perosi, una de las obras mejores del ilustre compositor musical.

En el día anterior, en la solemne Vigilia, la misma Capilla y orquesta, bajo la dirección del Maestro de nuestra Santa Iglesia Primada, interpretó el Invitatorio del Maestro Mitterer, á continuación cantáronse dos lecciones: *Parce mihi* y *Tedet anima mea*, esta segunda fué compuesta expreso para dicho acto, y dedicada á la inolvidable memoria del Emmo. Sr. Cardenal D. Ciriaco María Sancha y Hervás, por los hermanos Ferré y Domenech, terminando dicho acto con el célebre responso de Francisco de la Torre, siglo XVII.

Notable y muy elogiado fué el trabajo artístico de la Capilla y orquesta.

En los paños que se colocaron en la Capilla lució uno riquísimo por su valor y por su antigüedad, y que sólo se usa en funerales de Papas y Cardenales.

La ceremonia fúnebre terminó á las doce de la mañana.

Cuando los azares del vals la hacían pasar cerca de él, sentía una satisfacción maligna en que las cintas de su vestido azotasen como una fusta el vestido negro de su pretendiente.

Consiguió durante una hora tenerlo alejado de ella; y al fin de esta hora, todo el mundo en la casa, hasta los criados que guardaban los abrigos en la antecámara, sabía que la Condesa casaba á la señorita Gorof contra su gusto.

¡Pero, ay! toda alegría iba á acabar: ¡era preciso bailar una contradanza con el novio!

Zina se arregló para hacerle frente con Maritsky; á fin de poder al menos apretar la mano de su prima cuando las figuras del baile las hicieran encontrarse.

Durante esta danza, Lisa no respondió otra cosa á Tchudesof que sí ó no. La otra pareja, al contrario, hablaba con mucha animación.

Zina era muy prudente; la especie de reserva que el gran mundo inspira á los que alimenta en su seno desde la cuna, permite decir muchas cosas sin comprometerse. La joven no pronunció el nombre de

su madre; no habló mal de Tchudesof, no acusó á Justina Adamuna, ni dijo la manera de haberse concertado aquel matrimonio; y al cabo de veinticinco minutos, cuando terminó la danza, Maritsky, lleno de compasión por la víctima, miraba á la Condesa como una tía que tenía deseos de casar á su sobrina y que había aceptado al que se presentó.

¡El primero que se presentó! El también, Maritsky, hubiera podido ser el primero si se hubiera presentado, y se le hubiera entregado aquella linda criatura. Sí, y hubiera sido mucho mejor, bajo todos puntos de vista.... Pero era muy tarde. Aun admitiendo que no se casase con Tchudesof, no se la darían á él.... La Condesa quedaría muy descontenta, y sus padres no querían una nuera que hubiera roto sus compromisos de matrimonio de una manera escandalosa.... Y el joven, que no había pensado nunca en casarse con la Sra. Gorof, sintió no haber tenido esta idea antes.

Durante la velada, invitó muchas veces á Zina para hablar de su prima, y ésta, que encontraba á Maritsky muy agradable y que no pedía otra cosa que hablar de lo que

menos de todas partes sobre la novia, que saludaba silenciosamente; las jóvenes la besaban en la mejilla, las señoras en la frente, los jóvenes se inclinaban ante ella profundamente; ella aceptaba todo contentando siempre con un gesto maquinal.

La orquesta tocó un vals, y Tchudesof bailó con su novia. A la primera vuelta se disponía á continuar; Basilisa se detuvo.

—Estoy cansada, le dijo, muchas gracias. Y se sentó. Zina que la seguía con la vista, se fué con ella, y un grupo de señoras la separó bien pronto del odioso novio.

—¿Te vas á casar?
—¿Es de tu gusto?
—¿Lo quieres?
—No es guapo.
—¿Por qué no te casas con un militar?
—¿Son éstos los regalos de boda?

Estas preguntas y otras ciento se escapaban á la vez de veinte bocas risueñas. Después se hizo un silencio relativo, porque Basilisa no hablaba, no sonreía, y no era propio esto de una novia.

—¡Le aborrezco!, dijo.
—¡Oh!, dijeron todas las jóvenes, ¿y por qué te casas con él?

XXI

ZINA TIENE UNA IDEA.

Al entrar en su nuevo cuarto, aquel que tenía desde entonces que partir con Justina Adamuna, encontró Basilisa los estuches de sus nuevas alhajas puestos sobre el tocador. La protegida, muy amable, la ayudó á colocar los diamantes en sus nidos de terciopelo y le dió la llave de un cofrecito donde debía guardarlos.

—¿Qué cosas tan preciosas os han regalado, señorial le dijo. ¡Os han hecho verdaderamente lindos regalos! Tengo orden de la señora Condesa de acompañaros mañana al almacén holandés á comprar telas para vuestro *trousseau*. Vos haréis la elección.

Basilisa miró á la protegida con aquella tranquilidad que le era habitual.